(Una compañía propiedad total de Corporación BCT, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

> 31 de diciembre de 2011 (Con cifras correspondientes de 2010)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.

Edificio KPMG Boulevard Multiplaza San Rafael de Escazú, Costa Rica Teléfono Fax Internet (506) 2201-4100 (506) 2201-4131 www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras y a la Junta Directiva y Accionistas Banco BCT, S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de Banco BCT, S.A. los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011, los estados del resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco BCT, S.A. al 31 de diciembre de 2011, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

17 de febrero de 2012

San José, Costa Rica Eric Alfaro V. Miembro No. 1547 Póliza No. 0116 FIG 3 Vence el 30/09/2012 KPMB



Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original

Banco BCT, SA Balance Generai

Al 31 de diciembre de 2011 (Con cifras correspondientes de 2010)

••	Assessed			andanene.	200	-
	(En	colones	sin	céntim	os)	

	Nota	2011	2010
ACTIVOS Disponibilidades	4 ¢	27.034.065.274	25.025.756.755
Efectivo		2.013.154.784	1.491.128.046
Banco Central de Costa Rica		21.204.257.612	18.911.272.700
Entidades financieras del país		233.871.518	185.859.553
Entidades financieras del exterior		3.017.426.324	4.340.508.014
Otras disponibilidades		565.355.036	96.988.442
Inversiones en instrumentos financieros	5	13.637.509.150	19.737.983.651
Mantenidas para negociar		2.980.877.479	3.311.986.882
Disponibles para la venta		10.546.939.727	16.163.601.780
Productos por cobrar		109.691.944	262.394.989
Cartera de créditos	6	123.976.903.345	107.167.804.536
Créditos vigentes		123.568.363.748	108.204.978.448
Créditos vencidos		2.396.031.978	582.607.343
Créditos en cobro judicial		196.043.255	The same of the same of the same
Productos por cobrar		527.994.955	496.029.904
(Estimación por deterioro)	6 - e	(2.711.530.591)	(2.115.811.159)
Cuentas y comisiones por cobrar		392.924.790	284.504.084
Otras cuentas por cobrar	7	393.911.094	291.878.366
Impuesto de renta diferido	15	7.502.082	725,358
(Estimación por deterioro)		(8.488.386)	(8.099,640)
Bienes realizables	8	388.544.852	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		608.712.778	1 - 1
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(220,167,926)	2
Mobiliario y equipo, neto	9	409.672.097	367.477.031
Otros activos		233.435.316	281.461.098
Cargos diferidos		34.531.216	65.256.884
Activos intangibles	10	20.528.979	26.784.713
Otros activos	11	178.375.121	189.419.501
TOTAL DE ACTIVOS		166.073.054.824	152.864.987.155
PASIVOS Y PATRIMONIO	_	ACCOUNTS OF THE PROPERTY OF TH	A SHARON STATE OF THE SHAR
PASIVOS			
Obligaciones con el público	12	121.890.505.110	124.738.161.119
A la vista		46.116.776.630	48.608.398.649
A plazo		73.641.433.613	75.446.074,956
Otras obligaciones con el público		1.667.027.499	**************************************
Cargos financieros por pagar		465.267.368	683.687.514
Obligaciones con entidades financieras	13	21.415.944.564	9.228.620.544
A plazo		17.993.273.394	6.714.034.645
Otras obligaciones con entidades financieras		3.338.386.785	2.495.307.118
Cargos financieros por pagar		84.284.385	19.278.781
Cuentas por pagar y provisiones		969.190.932	780.277.059
Impuesto sobre la renta diferido	15	5.808.476	7.143.753
Otras cuentas por pagar diversas	14	963.382.456	773.133.306
Otros pasivos		1.541.586.803	1.088.831.253
Ingresos diferidos		988.110.667	824.063.536
Estimación por deterioro de créditos contingentes	29	75.407.860	75.640.595
Otros pasivos		478.068.276	189.127.122
TOTAL DE PASIVOS	-	145.817.227.409	135.835.889.975
PATRIMONIO	-		
Capital social		13.250.000.000	12.000.000.000
Capital pagado	16	13.250.000.000	12.000.000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	16	1.250.000,000	1.250.000.000
Ajustes al patrimonio		(3.951.742)	14.976.265
Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta		(3.951.742)	14.976.265
Reservas patrimoniales		1.615.131.793	1.418.840.312
Resultados acumulados de años anteriores		2.148.989.123	1.250.024.513
Resultados del período		1.995.658.241	1.095.256.090
TOTAL DEL PATRIMONIO	(C)	20.255.827.415	17.029.097.180
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	166.073.054.824	152.864.987.155
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	10	27.094.703.731	20.089.751.136
	18 —		The second secon
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19 _	37.169.665.189	33.444.426.679
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	310.202.098	324.379.893
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	19	36.859.463.091	33.120.046.786
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		636.251.125.500	751.003.507.808
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	20	453.524.834.979	425.585.120.220
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	20	1.516.799	1.516,799
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	O O 21	2.470.814.091	1.342.430.785
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	21	180.221.216.206	324.074.440.004
OR I MAI	1.1/	1	
1 December 1994	DT.	111	/ ./
Álvaro Saborío R. Ana Mariela M	artinez M	Nelson Ga	ngia Rivas.
Gerente General Contact	arinez M.	Auditor	Interno
Contac			7455 MA

Las notas en las páginas 1 a-78 son parte integral de los estados financieros

Banco BCT, SA

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2011 (Con cifras correspondientes de 2010) (En colones sin céntimos)

	Nota	2011	2010
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	1.064.213	4.900.117
Por inversiones en instrumentos financieros		1.088.335.672	464.221.273
Por cartera de créditos	22	10.099.873.483	8.602.578.076
Por otros ingresos financieros	2	781.097.104	555.106.260
Total de ingresos financieros		11.970.370.472	9.626.805.726
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	24	3.869.921.944	3.522.525.831
Por obligaciones con entidades financieras	25	418.345.737	184.352.594
Por pérdidas por diferencias de cambio, neta	23	2.479.722	662.209.271
Por otros gastos financieros		12.738.695	3.386.769
Total de gastos financieros		4.303.486.098	4.372.474.465
Por estimación de deterioro de activos		606.768.839	521.897.995
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		40.768.830	92.003.173
RESULTADO FINANCIERO		7.100.884.365	4.824.436.439
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		667.655.214	606.810.587
Por bienes realizables		(#)	12.495
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		435.439	1.401.166
Por cambio y arbitraje de divisas		1.597.812.444	1.442.299.512
Por otros ingresos con partes relacionadas	3	99.335.902	102.718.365
Por otros ingresos operativos		262.545.450	566.689.077
Total otros ingresos de operación		2.627.784.449	2.719.931.202
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		195,744,752	263.916.361
Por bienes realizables		260,293,091	
Por provisiones		157.202.674	127.180.520
Por otros gastos con partes relacionadas	3	37.692.862	65.037.543
Por otros gastos operativos		739.712.059	819.155.301
Total otros gastos de operación		1.390.645.438	1.275.289.725
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		8.338.023.376	6.269.077.916
Gastos administrativos	-		0140210771240
Por gastos de personal	26	4.181.503.564	3.246.689.225
Por otros gastos de administración	27	1.616.609.478	1.425.994.171
Total gastos administrativos	-	5.798.113.042	4.672.683.396
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS	_	01/2012101012	1107210051550
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		2.539.910.334	1.596.394.520
Impuesto sobre la renta	15	450.000.002	421.318.704
Disminución de impuesto sobre la renta	4.5	32.743.425	121.515.751
Participaciones sobre la utilidad		126,995,516	81.313.185
Disminución de participaciones sobre la utilidad		120.753.510	1.493.459
RESULTADO DEL PERIODO	-	1.995.658.241	1.095.256.090
Resultados del período atribuidos a los intereses minoritarios	_	1.775.050.241	1.095.250.090
RESULTADO DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL GRUPO FINANCIERO	ė —	1.995.658.241	1.095.256.090
SAN TO SAN TEMODO ATRIDOTO AL OROTO FINANCIERO	×	1,775.050.241	1.093.230.090

Álvaro Saborio R. Gerente General a Mariela Martínez M. Contador

Las notas en las páginas 1 a 💸 son parte integral de los estados financieros

Nelson García Bivas Auditor Interno

Banco BCT, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2011
(Con cifras correspondientes de 2010)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aporte patrimoniales no capitalizados	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Total de ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	70.	10.920.000.000	6	25.046.382	25.046.382	1.294,314,704	1.974.550.125	14.213.911.211
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta		į	*/	(14.385.882)	(14.385.882)	Ñ	i.	(14.385.882)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido	15		133	4315.765	4.315.765	i		4.315.765
Capital pagado adicional	16	1.080.000.000	10	9	0	9	3	1.080.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	91	1	1,250,000,000	1	(i)	į.		1.250.000.000
Dividendos			9	1	ä	Ä	(000.000.009)	(600.000.000)
Resultado del período				9		i	1.095.256.090	1.095.256.090
Reservas legales y otras reservas estatutarias		ï	9	1		124.525,608	(124.525.608)	
Saldos al 31 de diciembre de 2010		12.000.000.000	1.250.000.000	14.976.265	14.976.265	1.418.840.312	2,345,280,607	17.029.097.184
Saldos al 1 de enero de 2011		12.000.000.000	1.250.000.000	14.976.265	14.976.265	1.418.840.312	2,345,280,604	17.029.097.181
Originados en el periodo 2011:								
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta			•	(27.040.008)	(27.040.008)		i	(27.040.008)
Reconocimiento de impuesto de renta diferido	15		8	8.112.001	8.112.001	•		8,112,001
Capital pagado adicional	16	1.250.000.000	(1.250.000.000)			,	•)
Aportes patrimoniales no capitalizados	16		1.250.000.000		74	35.	•	1.250.000.000
Resultado del período		4	9	3	5	2	1.995,658,241	1.995.658.241
Reservas legales y otras reservas estatutarias				3		196.291.481	(196.291.481)	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-4.	13.250.000.000	1.250.000.000	(3.951.742)	(3.951.742)	1.615.131.793	4.144.647.364	20.255.827.415
					,			

Álvaro Saborio R. Geredite General

a Mariela Martínez M Contador

Las notas en las páginas 1 a 78 son parte integral de los estados financieros

Banco BCT, S.A. Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2011 (Con cifras correspondientes de 2010) (En colones sin céntimos)

	Nota	2011	2010
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del período	e	1.995.658.241	1.095.256.090
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		600.000.000	500.000.000
Pérdidas por estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar		573.089	1.120.063
Ganancia venta de activos recibidos en dación de pago y de mobiliario y equipo		220.167.926	
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		333.611.222	315.551.898
Amortización de activos intangibles			200000000000000000000000000000000000000
Gasto por impuesto sobre la renta		417.256.577	421.318.704
Depreciaciones y amortizaciones		166.712.547	124.452.350
Diferencial cambiario no realizado		(158.000.439)	2.699.275.080
Primas en compra de inversiones no realizadas		343.433.198	386.959.620
Descuento en compra de inversiones no realizadas		(4.398.612)	(37.974.144)
Ingreso por intereses		(11.188.209.155)	(9.066.799.349)
Intereses y dividendos cobrados		11.308.947.149	8.720.422.777
Gasto por intereses		4.288.267.681	3.706.878.425
		8.324.019.425	8.866.461.514
Variación en los activos (aumento) disminución			
Otras cuentas por cobrar		(82.562.323)	363.619.454
Cartera de créditos		(17.532.468.216)	(21.340.314.757)
Bienes realizables		(608.712.778)	-
Otros activos		(4.320.227)	(91.553.031)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista		(2.207.638.282)	2.619.470.537
Otras obligaciones con el público a la vista		1.667.027.499	(750.000.000)
Obligaciones a plazo		(1.804.641.343)	23.087.482.477
Otras cuentas por pagar diversas		212.921.691	474.014.072
Ingresos diferidos		164.047.131	171.047.350
Otros pasivos		(14.488.045)	(706.550.824)
Intereses pagados		(4.506.687.827)	(3.445.815.109)
Impuestos pagados		(474.023,895)	(449.194.892)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación		(16.867.527.190)	8.798.666.791
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(526.915.743.706)	(147.819.318.028)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		531.911.222.440	136.466.168.702
Adquisición de mobiliario y equipo		(149.286,417)	(100.420.399)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión		4.846.192.317	(11.453.569.725)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Otras obligaciones financieras nuevas		12.190.683.966	3.837.825.901
Pago de dividendos			(600.000.000)
Aportes de capital recibidos en efectivo		1.250.000.000	2.330.000.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		13.440.683.966	5.567.825.901
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		1.419.349.094	2.912.922.968
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		29.845.593.636	26.932.670.668
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	. 4 ¢	31.264.942.730	29.845.593.636

Álvaro Saborío R. Gerente General

Mariela Martínez M. Contador Nelson Garoja Rivas Auditor Interno

Las notas en las páginas 1 a 78 son parte integral de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 (Con cifras correspondientes de 2010)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

- Banco BCT, S.A. (en adelante "el Banco") es una sociedad anónima organizada el 20 de octubre de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- El Banco se dedica a otorgar préstamos, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias.
- El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A. entidad domiciliada en Costa Rica.
- Los estados financieros se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.
- El domicilio legal del Banco se encuentra sobre calle 0 entre avenida 0 y 1, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2011, para el Banco laboran 227 empleados (201 empleados en el 2010). Adicionalmente, dispone de 11 agencias (11 agencias en el 2010), no cuenta con sucursales y no posee cajeros automáticos bajo su control. Su dirección en Internet es www.corporacionbct.com.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras, y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica establece una banda inferior y una banda superior para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2011, el tipo de cambio se estableció en ¢505,35 y ¢518,33 (¢507,85 y ¢518,09 en el 2010), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢505,35 por US\$1,00 (¢507,85 por US\$1,00 en el 2010), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre del 2011, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢651,60 por \triangleleft 1,00 (¢679,71 por \triangleleft 1,00 en el 2010).

Notas a los Estados Financieros

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y las mantenidas para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico y los otros activos y pasivos financieros se registran originalmente a su valor razonable. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco, incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros de deuda, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público a la vista y a plazo, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

(i) Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda

(ii) Reconocimiento instrumentos financieros

Los activos disponibles para la venta se reconocen por el método de fecha de liquidación. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimiento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del período.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, con excepción de los instrumentos negociables.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista.

Las inversiones en operaciones de recompras no se valoran a precios de mercado, se presentan al valor del acuerdo original.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Desreconocimiento

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

(vii) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(viii) Deterioro de activos financieros

A la fecha del balance de situación, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, a la fecha de cada balance de situación, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida por deterioro sobre esos activos, está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(f) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depósitos en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo, con vencimiento a dos meses o menos cuando se compran.

(g) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones, como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días.

Notas a los Estados Financieros

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la Calificación de Deudores", aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre del 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

(i) <u>Método de contabilización de productos por cobrar</u>

La contabilización de productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(j) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando los criterios establecidos por la SUGEF, mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Se aplica la estimación indicada en la normativa de acuerdo con el siguiente esquema:

	Porcentaje de
<u>Mora</u>	<u>estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada, se consideran exigibles desde su origen.

(k) <u>Valores vendidos bajo acuerdos de recompra</u>

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general.

Notas a los Estados Financieros

(l) <u>Valores comprados bajo acuerdos de reventa</u>

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar en el balance general.

(m) <u>Mobiliario y equipo</u>

El mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Estos bienes se deprecian bajo el método de línea recta, tanto para propósitos financieros como impositivos, con base en las vidas estimadas de los activos respectivos.

i. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. <u>Depreciación</u>

La depreciación se carga al estado de resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	<u>Vida útil</u>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo y fotocopiadoras	5 años

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(n) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años y para licencias de software es de un año.

(o) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del período. Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

Notas a los Estados Financieros

Los bienes realizables a partir del día de su adquisición, deberán constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual; hasta completar el 100% de su valor contable.

(p) Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

(q) <u>Deterioro de activos</u>

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros, que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio, según sea el caso.

(r) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco, adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(s) Beneficios por terminación

- La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente un mes para los que posean mas de un año, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.
- En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador"; esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.
- De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.
- El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador que entró en vigencia en febrero del 2000.

(t) Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos se registran al costo amortizado.

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente en Costa Rica, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% de su capital.

Notas a los Estados Financieros

(v) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio, se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de periodos anteriores, no se registra a través del estado de resultados.

(w) <u>Impuesto sobre la renta</u>

Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente, es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Diferido:

El impuesto de renta diferido, se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido en el estado de resultados, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del patrimonio, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente en el patrimonio.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido, se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Notas a los Estados Financieros

(x) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con las revelaciones y valuaciones de activos, pasivos, partidas de resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos, se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables.

(z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta el Banco se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. El Banco difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos sobre las operaciones formalizadas durante el año.

iii. Ingreso neto sobre instrumentos financieros

El ingreso neto sobre inversiones en instrumentos financieros incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

Notas a los Estados Financieros

iv. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

v. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados cuando se brinda el servicio.

(aa) <u>Participaciones</u>

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(2) <u>Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones</u>

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		Valor c	contable	
Activo restringido		31 de dic	Causa de la restricción	
	•	2011	2010	
Disponibilidades	¢	19.284.711.672	18.571.700.524	Encaje mínimo legal
Inversiones en instrumentos				
financieros		6.888.364.886	11.315.126.751	Inversiones en garantía
Cartera de créditos		7.259.920.000	9.033.330.000	Crédito a la Banca Estatal
Otros activos		14.575.435	13.701.098	Depósitos en garantía
	¢	33.447.571.993	38.933.858.373	
				(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 31 de diciembre de 2011, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢19.284.711.672 (¢18.571.700.524 en el 2010).

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Activos:				
Disponibilidades	¢	617.367.022	2.407.478.800	
Cartera de créditos		2.083.524.433	1.566.467.981	
Otras cuentas y productos por cobrar		9.722.308	-	
Total activos		2.710.613.763	3.973.946.781	
Pasivos:				
Captaciones a la vista		6.271.255.651	2.319.153.958	
Captaciones a plazo		3.236.147.472	3.447.134.542	
Otras obligaciones financieras		206.783.318	191.728.173	
Total pasivos		9.714.186.441	5.958.016.673	
Ingresos:				
Por intereses		170.872.564	89.980.297	
Otros ingresos operativos		99.335.902	102.718.365	
Total ingresos		270.208.466	192.698.662	
Gastos:				
Por intereses		116.008.051	131.684.263	
Comisiones por servicios		37.692.862	65.037.543	
Administrativos:				
Alquileres		209.215.850	223.940.180	
Total gastos	¢	362.916.763	420.661.986	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco reconoció gastos por alquiler de edificio pagados a una parte relacionada, por un monto de ¢209.215.850 (¢223.940.180 en el 2010), correspondiendo la suma de ¢60.958.575 (¢63.602.010 en el 2010) por el alquiler de edificio de agencias y ¢148.257.275 (¢160.338.170 en el 2010) por el alquiler del edificio de oficinas centrales.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo, se detallan a continuación:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Efectivo en bóvedas, agencias y cajas	¢	2.013.154.784	1.491.128.046	
Banco Central de Costa Rica		21.204.257.612	18.911.272.700	
Entidades financieras del país		233.871.518	185.859.553	
Entidades financieras del exterior		3.017.426.324	4.340.508.014	
Otras disponibilidades		565.355.036	96.988.442	
Total disponibilidades		27.034.065.274	25.025.756.755	
Inversiones altamente líquidas		4.230.877.456	4.819.836.881	
Total disponibilidades y equivalentes				
de efectivo	¢	31.264.942.730	29.845.593.636	
		·		

Al 31 de diciembre de 2011, una parte de los depósitos mantenidos con el Banco Central de Costa Rica que se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal, ascienden a un monto total de ¢19.284.711.672 (¢18.571.700.524 en el 2010). (Nota 2)

Notas a los Estados Financieros

(5) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Disponibles para la venta:				
Emisores del país				
Gobierno de Costa Rica	¢	8.493.690.206	11.528.634.389	
Bancos del Estado		25.932.367	2.016.534.029	
Banco Central de Costa Rica		144.601.250	-	
Otras inversiones		632.715.904	587.033.362	
Emisores del exterior				
Otras inversiones		1.250.000.000	2.031.400.000	
		10.546.939.727	16.163.601.780	
Mantenidas para negociar:				
Emisores del país				
Otras inversiones		2.980.877.479	3.311.986.882	
Productos por cobrar sobre				
inversiones		109.691.944	262.394.989	
	¢	13.637.509.150	19.737.983.651	

Las otras inversiones corresponden en su mayoría a inversiones en fondos de inversión a la vista y las emisiones del exterior a depósitos a plazo, las cuales por requerimientos regulatorios se mantienen al costo.

Al 31 de diciembre de 2011, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 5,06% y 12,00% anual (entre 4,51% y 13,71% anual en el 2010) para los títulos en colones; y entre 0,55% y 5,29% anual para los títulos en US dólares (entre 0,10% y 9,11% anual en el 2010).

Notas a los Estados Financieros

(6) <u>Cartera de créditos</u>

(a) <u>Cartera de créditos por sector</u>

La cartera de créditos originada por el Banco y clasificada por sector, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Comercio y servicios	¢	55.050.188.411	51.193.386.500	
Industria		20.332.119.768	18.504.939.810	
Construcción		4.806.971.803	4.077.875.992	
Agricultura		16.591.850.671	15.279.029.917	
Ganadería, caza y pesca		2.084.273.292	182.230.463	
Transporte y comunicaciones		6.028.512.962	3.725.920.682	
Vivienda		1.909.814.161	695.201.350	
Consumo o crédito personal		958.047.044	741.409.998	
Turismo		2.867.774.608	2.778.002.670	
Electricidad		4.932.579.473	80.951.290	
Banca Estatal		7.259.920.000	9.033.330.000	
Cartas de crédito confirmadas y				
aceptadas		3.338.386.788	2.495.307.119	
Total cartera de crédito		126.160.438.981	108.787.585.791	
Productos por cobrar asociados a la				
cartera de crédito		527.994.955	496.029.904	
Total cartera de crédito y productos				
por cobrar		126.688.433.936	109.283.615.695	
Estimación por deterioro de la cartera de				
crédito		(2.711.530.591)	(2.115.811.159)	
	¢	123.976.903.345	107.167.804.536	
	=			

- Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene depósitos en bancos del Estado por la suma de ¢7.259.920.000 (¢9.033.330.000 en el 2010), en cumplimiento del artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
- Al 31 de diciembre de 2011, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 10,00% y 26,00% anual (entre 9,00% y 24,00% anual en el 2010) para las operaciones en colones, y entre 3,25% y 12,00% anual para las operaciones en US dólares (entre 3,25% y 14,00% anual en el 2010).

Notas a los Estados Financieros

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de préstamos clasificada por morosidad, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Al día	¢	123.568.363.748	108.204.978.448	
De 1 a 30 días		2.396.031.978	529.225.437	
De 31 a 60 días		-	53.381.906	
De 61 a 90 días		-	-	
De 91 a 120 días		-	-	
De 121 a 180 días		-	-	
Más de 181 días		-	-	
Cobro judicial		196.043.255		
	¢	126.160.438.981	108.787.585.791	

(c) <u>Cartera de préstamos por origen</u>

A continuación se presenta un detalle de la cartera de crédito por origen:

		31 de diciembre de		
	_	2011	2010	
Cartera de crédito originada por la entidad	¢	126.160.438.981	108.760.792.540	
Cartera de crédito proveniente de la fusión con Compañía Financiera				
Londres, Ltda.		-	18.895.681	
Cartera de crédito comprada por la				
entidad		-	7.897.570	
	¢	126.160.438.981	108.787.585.791	
fusión con Compañía Financiera Londres, Ltda. Cartera de crédito comprada por la	¢_	- 126.160.438.981	7.897.570	

Notas a los Estados Financieros

(d) <u>Cartera de crédito vencidos</u>

Los préstamos vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de	
_	2011	2010
¢	2.396.031.978	582.607.343
	196.043.255	-
¢	2.592.075.233	582.607.343
	¢ _	2011 ¢ 2.396.031.978 196.043.255

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan efectuado pagos a capital o intereses después de un día de la fecha acordada.

(e) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación deterioro de la cartera de crédito, es como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Saldo al inicio del año	¢	2.115.811.159	1.702.826.542	
Más:				
Efecto de la conversión de la estimación		(4.280.568)	(87.015.383)	
Gasto por estimación de incobrables del				
año		600.000.000	500.000.000	
Saldo al final del año	¢	2.711.530.591	2.115.811.159	

Notas a los Estados Financieros

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
	-	2011 2010	
Comisiones por cobrar	¢	240.112	3.419.318
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		247.836.587	91.186.067
Cuentas por cobrar a funcionarios		-	1.269.423
Cuentas por cobrar a clientes		145.834.395	196.003.558
	¢	393.911.094	291.878.366

(8) <u>Bienes realizables</u>

Los bienes realizables se presentan neto de la estimación para posibles pérdidas, según se detalla a continuación:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Bienes muebles	¢	608.712.778	61.416.700	
Liquidación de bienes realizables		-	(61.416.700)	
Estimación por deterioro y por disposición				
legal de bienes realizables		(220.167.926)		
	¢	388.544.852		

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables, es como sigue:

		31 de diciembre de	
	-	2011 2010	
Saldo al inicio del año	¢	-	61.416.700
Aumento (liquidación) de bienes realizables		-	(61.416.700)
Estimación bienes realizables	_	220.167.926	
Saldo al final del año	¢	220.167.926	-

Notas a los Estados Financieros

(9) <u>Mobiliario y equipo</u>

El mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Total
Costo original:				
Saldos al 31 diciembre de 2010	¢ 258.219.329	405.273.167	16.640.000	680.132.496
Adquisiciones	27.957.442	121.328.975	-	149.286.417
Saldos al 31 de diciembre de 2011	¢ 286.176.771	526.602.142	16.640.000	829.418.913
Depreciación acumulada:				
Saldos al 31 diciembre de 2010	¢ 86.599.729	219.815.736	6.240.000	312.655.465
Gasto por depreciación del año	29.369.886	76.057.465	1.664.000	107.091.351
Saldos al 31 diciembre de 2011	¢ 115.969.615	295.873.201	7.904.000	419.746.816
Saldos netos:				
Al 31 diciembre de 2010	¢ 171.619.601	185.457.430	10.400.00	367.477.031
Al 31 diciembre de 2011	¢ 170.207.156	230.728.941	8.736.000	409.672.097
	Mobiliario y Equipo	Equipo de		
	Equipo	Cómputo	Vehículos	Total
Costo original:	<u> </u>	Cómputo	Vehículos	Total
Costo original: Saldos al 31 diciembre de 2009	¢ 241.958.137	Cómputo 321.113.960	Vehículos 16.640.000	Total 579.712.097
Saldos al 31 diciembre de 2009 Adquisiciones Saldos al 31 de diciembre de 2010	¢ 241.958.137	321.113.960		579.712.097
Saldos al 31 diciembre de 2009 Adquisiciones Saldos al 31 de diciembre de 2010 Depreciación acumulada:	¢ 241.958.137 16.261.192	321.113.960 84.159.207	16.640.000	579.712.097 100.420.399
Saldos al 31 diciembre de 2009 Adquisiciones Saldos al 31 de diciembre de 2010 Depreciación acumulada: Saldos al 31 diciembre de 2009	¢ 241.958.137 16.261.192 ¢ 258.219.329 ¢ 64.126.891	321.113.960 84.159.207 405.273.167 150.280.597	16.640.000 - 16.640.000 4.576.000	579.712.097 100.420.399 680.132.496 218.983.488
Saldos al 31 diciembre de 2009 Adquisiciones Saldos al 31 de diciembre de 2010 Depreciación acumulada: Saldos al 31 diciembre de 2009 Gasto por depreciación del año	¢ 241.958.137 16.261.192 ¢ 258.219.329 ¢ 64.126.891 22.472.838	321.113.960 84.159.207 405.273.167 150.280.597 69.535.139	16.640.000 	579.712.097 100.420.399 680.132.496 218.983.488 93.671.977
Saldos al 31 diciembre de 2009 Adquisiciones Saldos al 31 de diciembre de 2010 Depreciación acumulada: Saldos al 31 diciembre de 2009 Gasto por depreciación del año Saldos al 31 diciembre de 2010	¢ 241.958.137 16.261.192 ¢ 258.219.329 ¢ 64.126.891	321.113.960 84.159.207 405.273.167 150.280.597	16.640.000 - 16.640.000 4.576.000	579.712.097 100.420.399 680.132.496 218.983.488
Saldos al 31 diciembre de 2009 Adquisiciones Saldos al 31 de diciembre de 2010 Depreciación acumulada: Saldos al 31 diciembre de 2009 Gasto por depreciación del año Saldos al 31 diciembre de 2010 Saldos netos:	¢ 241.958.137 16.261.192 ¢ 258.219.329 ¢ 64.126.891 22.472.838 ¢ 86.599.729	321.113.960 84.159.207 405.273.167 150.280.597 69.535.139 219.815.736	16.640.000 16.640.000 4.576.000 1.664.000 6.240.000	579.712.097 100.420.399 680.132.496 218.983.488 93.671.977 312.655.465
Saldos al 31 diciembre de 2009 Adquisiciones Saldos al 31 de diciembre de 2010 Depreciación acumulada: Saldos al 31 diciembre de 2009 Gasto por depreciación del año Saldos al 31 diciembre de 2010	¢ 241.958.137 16.261.192 ¢ 258.219.329 ¢ 64.126.891 22.472.838	321.113.960 84.159.207 405.273.167 150.280.597 69.535.139	16.640.000 	579.712.097 100.420.399 680.132.496 218.983.488 93.671.977

Notas a los Estados Financieros

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Costo:				
Saldo inicial	¢	341.375.099	301.632.335	
Adiciones	_	53.365.462	39.742.764	
Saldo final	_	394.740.561	341.375.099	
Amortización acumulada y deterioro:		_		
Saldo inicial		314.590.386	283.810.013	
Gasto por amortización del año	_	59.621.196	30.780.373	
Saldo final		374.211.582	314.590.386	
Saldos netos	¢	20.528.979	26.784.713	

(11) Otros activos

Los otros activos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de		
	2011	2010	
¢	144.476.576	144.681.921	
	17.943.940	30.088.492	
	1.379.170	947.989	
	14.575.435	13.701.099	
¢	178.375.121	189.419.501	
	¢	2011 ¢ 144.476.576 17.943.940 1.379.170 14.575.435	

(12) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
	_	2011	2010	
A la vista	¢	46.116.776.630	48.608.398.649	
A plazo		73.641.433.613	75.446.074.956	
Otras obligaciones con el público		1.667.027.499	-	
Cargos financieros por pagar	_	465.267.368	683.687.514	
	¢	121.890.505.110	124.738.161.119	

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés del 1,00% anual sobre saldos (1,00% para el 2010), a partir de un saldo de ¢1.000.000 y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 0,10% sobre los saldos completos (0,10% para el 2010), a partir de un saldo de \$2.500.
- Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2011, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 4,50% y 9,25% anual (entre 5,00% y 9,25% anual en el 2010) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,50% y 3,50% anual (entre 0,50% y 3,00% anual en el 2010).
- El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, debido a que se mantienen en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de esos certificados de inversión a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ¢4.727.294.654 (¢6.041.181.757 en el 2010). A esa fecha, el Banco no mantiene depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(b) Por número de clientes

Las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

31 de diciembre de

2011		2010	
A la vista		A la vista	-
Cuentas corrientes	A Plazo	Cuentas corrientes	A Plazo
4.150	749	3.653	739

Notas a los Estados Financieros

(13) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Préstamos con entidades financieras del				
exterior	¢	15.765.090.076	5.862.101.695	
Obligaciones por arrendamientos				
financieros		206.783.318	191.727.950	
Obligaciones por recursos tomados del				
mercado		2.021.400.000	660.205.000	
Obligaciones por cartas de crédito		3.338.386.785	2.495.307.118	
Cargos por pagar por obligaciones		84.284.385	19.278.781	
	¢	21.415.944.564	9.228.620.544	

Los préstamos con entidades financieras devengan intereses en US dólares que oscilan entre 0,74% y 5,80% anual (entre 3,42% y 12,00% anual en el 2010).

(a) <u>Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior</u>

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	_	31 de diciembre de		
		2011	2010	
Menos de un año	¢	2.049.169.209	351.190.218	
De uno a dos años		667.783.887	196.624.010	
De dos a cinco años		2.021.399.980	235.787.467	
Más de cinco años		11.026.737.000	5.078.500.000	
	¢	15.765.090.076	5.862.101.695	

Notas a los Estados Financieros

(b) Vencimiento de obligaciones por arrendamientos financieros

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2011					
	Cuota	Amortización				
¢	119.884.661	14.645.816	105.238.845			
	65.428.999	6.862.441	58.566.558			
	45.301.418	2.323.503	42.977.915			
¢	230.615.078	23.831.760	206.783.318			
	¢	Cuota ¢ 119.884.661 65.428.999 45.301.418	Cuota Intereses ¢ 119.884.661 14.645.816 65.428.999 6.862.441 45.301.418 2.323.503			

		31 de diciembre de 2010						
		Cuota	Cuota Intereses Amortización					
Menos de un año	¢	112.822.377	14.136.614	98.685.763				
De uno a dos años		77.216.637	5.044.906	72.171.732				
De tres a cinco años		21.344.245	473.789	20.870.455				
	¢	211.383.259	19.655.309	191.727.950				

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Gastos acumulados por pagar	¢	224.369.666	172.177.482	
Impuestos retenidos por pagar		37.311.191	33.059.610	
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		134.628.404	191.395.724	
Cuentas por pagar por actividad de custodia		349.361.043	264.998.000	
Participaciones sobre la utilidad (CONAPE)		126.995.516	79.819.726	
Otros		90.716.636	31.682.764	
	¢	963.382.456	773.133.306	

Notas a los Estados Financieros

(15) <u>Impuesto sobre la renta</u>

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011 2010		
Impuesto sobre la renta corriente	¢	450.000.002	372.126.855	
Traslado de cargos periodos anteriores		-	49.191.849	
Disminución en impuesto sobre la renta	_	(32.743.425)		
	¢	417.256.577	421.318.704	

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Banco BCT, S.A. debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por Banco BCT, S.A. por los años terminados el 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010 y la que se presentará correspondiente al 31 de diciembre de 2011.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011	2010	
Impuesto sobre la renta esperado	¢	723.874.446	454.972.438	
Más: Gastos no deducibles		5.998.957	9.105.758	
Menos: Ingresos no gravables		312.616.826	91.951.341	
Impuesto sobre la renta	¢	417.256.577	372.126.855	

El gasto de impuesto sobre la renta del periodo se detalla como sigue:

	31 de diciembre de		
	2011	2010	
¢	417.256.577	372.126.855	
	417.256.577	372.126.855	
	-	-	
¢	417.256.577	372.126.855	
	¢	2011 ¢ 417.256.577 - 417.256.577	

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		31 de diciembre de 2011			
		Activo	Pasivo	Neto	
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	7.502.082	5.808.476	(1.693.606)	
	¢	7.502.082	5.808.476	(1.693.606)	
		31 0	de diciembre de	2010	
		Activo	Pasivo	Neto	
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	725.358	7.143.753	6.418.395	
	¢	725.358	7.143.753	6.418.395	

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre es como sigue:

	_	31 de diciembre de 2011						
		2010	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2011			
Ganancias o pérdidas no		< 440.205		0.112.001	(1.502.505)			
realizadas	¢ _	6.418.395		8.112.001	(1.693.606)			
	¢	6.418.395		8.112.001	(1.693.606)			
		31 de	e diciembre de	2010				
	_	2009	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2010			
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	10.734.160	_	4.315.765	6.418.395			
	¢	10.734.160		4.315.765	6.418.395			
	-	-						

Notas a los Estados Financieros

(16) Patrimonio

(a) <u>Capital social</u>

- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social del Banco está conformado por 132.500.000 y 120.000.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢100,00 cada una, para un total de ¢13.250.000.000 y ¢12.000.000.000 respectivamente.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 889-2010, celebrada el 09 de noviembre de 2010, autorizó a Banco BCT, S.A. incrementar su capital social en la suma de ¢1.080.000.000, producto del aporte de socios en efectivo.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 907-2011, celebrada el 08 de abril de 2011, autorizó a Banco BCT, S.A. incrementar su capital social en la suma de ¢1.250.000.000, producto del aporte de socios en efectivo.
- El 29 de setiembre de 2011 se acordó incrementar el capital social de Banco BCT, S.A en ¢1.250.000.000, mediante aporte de socios en efectivo, incremento que se encuentra pendiente de autorización por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(b) Dividendos

Durante el año 2011, no se declararon ni pagaron dividendos; en el 2010 se pagaron \$\phi600.000.000\$ por este concepto.

(c) Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Notas a los Estados Financieros

(17) <u>Utilidad básica por acción</u>

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

		31 de diciembre de		
		2011		2010
Utilidad neta	¢	1.995.658.241		1.095.256.090
Utilidad neta disponible	¢	1.799.366.760		970.730.481
Cantidad promedio de acciones comunes		132.500.000		120.000.000
Utilidad neta por acción básica	¢	13,55		8,09

(18) <u>Cuentas contingentes</u>

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre de		
		2011	2010	
Garantías de participación y cumplimiento	ŧ -	20.995.210.150	14.534.243.241	
Cartas de crédito emitidas		5.893.370.081	5.173.859.395	
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta				
corriente	_	206.123.500	381.648.500	
9	t _	27.094.703.731	20.089.751.136	

Las garantías contingentes tienen un riesgo crediticio debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

(19) Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario a 73 fideicomisos (23 de administración, 49 de garantía y 1 de custodia), (24 de administración, 49 de garantía y 1 de custodia, para un total de 74 en el 2010), en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros esos activos, pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de los activos y pasivos totales que el Banco administra en calidad de fiduciario:

	_	31 de diciembre de		
		2011	2010	
Disponibilidades	¢	122.543.018	67.573.518	
Inversiones en instrumentos financieros		10.129.577.660	9.778.309.582	
Cartera de créditos		162.837.192	155.270.201	
Otras cuentas por cobrar		424.875.269	445.765.505	
Bienes realizables		1.103.489.985	45.084.353	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		11.275.573.497	8.690.249.074	
Participaciones en el capital de otras empresas		13.235.517.868	13.546.923.746	
Otros activos		715.250.700	715.250.700	
Total Activos		37.169.665.189	33.444.426.679	
Total Pasivos	_	310.202.098	324.379.893	
Total Patrimonio	¢	36.859.463.091	33.120.046.786	

(20) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden, se detallan como sigue:

Cuentas de orden por cuenta propia deudoras

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Garantías recibidas en poder de la entidad	343.362.568.446	321.135.277.594
Líneas de crédito otorgadas pendientes de		
utilizar	71.989.474.748	75.535.734.220
Cuentas castigadas	955.054.186	955.970.564
Valores emitidos por colocar	13.576.650.000	6.006.400.000
Líneas de crédito obtenidas pendiente de		
utilización	19.081.435.353	16.797.929.980
Gastos no deducibles	19.996.521	30.352.533
Ingresos no gravables al impuesto sobre la		
renta	1.040.147.637	306.504.473
Cobranzas de importación	-	4.759.677.412
Otras cuentas de registro	3.499.508.088	57.273.444
Q	453.524.834.979	425.585.120.220
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras:		
Administración de comisiones de confianza	1.516.799	1.516.799

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(21) Cuentas de orden por actividad de custodia

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia por cuenta propia y por cuenta de terceros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
Cuenta propia:	2011	2010
Custodia a valor facial-disponible	1.836.263.742	874.256.031
Custodia cupones-disponibles	1.056.471	998.922
Custodia valor de compra de acciones-disponible	-	9.215.954
Contratos a futuro pendientes de liquidar	633.493.878	457.959.878
Total cuentas de orden por cuenta propia	2.470.814.091	1.342.430.785
Cuenta terceros:		
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de		
custodia	8.681.385.604	17.692.781.223
Custodia a valor facial- disponibles	99.444.575.492	242.395.401.481
Custodia cupones-disponibles	1.068.322.984	2.034.045.645
Custodia valor de compra de acciones-disponibles	46.277.085.001	40.134.181.762
Custodia valor de compra de participaciones-		
disponibles	4.802.826.798	2.263.185.757
Custodia a valor facial-pignorados	122.294.700	153.370.700
Custodia valor de compra de acciones-pignorados	19.748.711.229	19.249.758.676
Custodia valor de participaciones-pignorados	76.014.398	76.390.447
Pendientes de entregar a valor de compra-acciones	-	37.662.156
Valores negociables recibidos en garantía	-	-
Contratos confirmados de contado pendientes de		
liquidar	<u> </u>	37.662.157
Total cuenta de orden por cuenta de terceros	180.221.216.206	324.074.440.004
Cuentas de orden por actividad de custodia	¢ 182.692.030.297	325.416.870.789

Notas a los Estados Financieros

(22) <u>Ingresos financieros por cartera de crédito</u>

Los ingresos financieros por cartera de crédito, se detallan como sigue:

	31 de dicie	embre de
	2011	2010
Al día:		_
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 8.645.755	9.808.864
Préstamos con otros recursos	9.783.073.409	8.297.174.287
Factoraje	1.464.567	-
Préstamos con la Banca Estatal	71.319.518	75.528.096
Vencidos y en cobro judicial:		
Préstamos con otros recursos	235.370.234	220.066.829
	¢ 10.099.873.483	8.602.578.076

(23) <u>Diferencial cambiario</u>

Las ganancias por diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de		
	_	2011	2010
Obligaciones con el público	¢	3.747.746.597	13.453.656.630
Otras obligaciones financieras		589.577.649	653.055.125
Otras cuentas por pagar y provisiones		32.996.622	15.042.729
Disponibilidades		825.464.603	1.705.923.802
Depósitos a plazo e inversiones en valores		187.342.321	358.397.854
Créditos vigentes		3.450.744.297	4.696.078.933
Créditos vencidos y en cobro judicial		52.782.190	75.040.553
Otras cuentas por cobrar	_	11.918.245	23.966.545
	¢	8.898.572.524	20.981.162.171

Las pérdidas por diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	_	31 de diciembre de		
		2011	2010	
Obligaciones con el público	¢	3.463.762.860	5.878.445.783	
Otras obligaciones financieras		605.020.914	320.242.637	
Otras cuentas por pagar y provisiones		14.193.411	15.002.579	
Disponibilidades		937.557.505	3.357.680.378	
Depósitos a plazo e inversiones en valores		190.083.619	1.102.984.108	
Créditos vigentes		3.566.797.302	10.751.988.971	
Créditos vencidos y en cobro judicial		92.063.642	169.531.729	
Otras cuentas por cobrar		31.572.993	47.495.257	
	¢	8.901.052.246	21.643.371.442	
Diferencial cambiario, neto	¢	(2.479.722)	(662.209.271)	

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(24) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
	_	2011	2010	
Captaciones a la vista	¢	393.050.508	249.167.873	
Captaciones a plazo		3.476.871.436	3.273.357.958	
	¢	3.869.921.944	3.522.525.831	

(25) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2011	2010
Financiamientos de entidades financieras	¢	401.317.447	161.155.234
Bienes tomados en arrendamiento		17.028.290	23.197.360
	¢	418.345.737	184.352.594

(26) Gastos de personal

Los gastos de personal ,se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
	•	2011		2010
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	2.896.616.535	_	2.191.224.394
Remuneraciones a directores		79.629.144		96.059.092
Viáticos		31.350.131		39.080.567
Décimo tercer sueldo		241.645.883		181.269.953
Vacaciones		39.150.480		56.055.171
Cargas sociales patronales		671.191.313		507.616.961
Refrigerios		281.960		907.491
Capacitación		22.649.240		24.540.545
Vestimenta		14.739.869		5.692.636
Seguros para el personal		32.779.189		21.121.759
Fondo de capitalización laboral		86.670.823		64.983.002
Otros gastos de personal		64.798.997		58.137.654
	¢	4.181.503.564	_	3.246.689.225

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(27) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
	_	2011	2010	
Gastos por servicios externos	¢	390.092.614	294.859.790	
Gastos de movilidad y comunicación		129.113.730	113.599.077	
Gastos de infraestructura		677.215.448	666.287.604	
Gastos generales		420.187.686	351.247.700	
	¢	1.616.609.478	1.425.994.171	

(28) <u>Valor razonable de los instrumentos financieros</u>

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

		31 de diciembre de 2011		
		Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢	27.034.065.274	27.034.065.274	
Inversiones en instrumentos financieros		13.637.509.150	13.637.509.150	
Cartera de crédito		126.160.438.981	133.534.871.973	
	¢	166.832.013.405	174.206.446.397	
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público:				
Captaciones a la vista	¢	46.116.776.630	46.116.776.630	
Otras obligaciones con el público a				
la vista		1.667.027.499	1.667.027.499	
Captaciones a plazo		73.641.433.613	72.585.110.596	
Obligaciones con entidades		21.415.944.564	21.921.024.421	
	¢	142.841.182.306	142.289.939.146	

Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de 2010				
	_	Valor en libros	Valor razonable			
Activos financieros:						
Disponibilidades	¢	25.025.756.755	25.025.756.755			
Inversiones en instrumentos financieros		19.737.983.651	19.737.983.651			
Cartera de crédito		108.787.585.791	105.599.156.910			
	_	153.551.326.197	150.362.897.316			
Pasivos financieros:	-					
Obligaciones con el público:						
Captaciones a la vista		47.420.805.931	47.420.805.931			
Otras obligaciones con el público a						
la vista		1.187.592.718	1.187.592.718			
Captaciones a plazo		75.446.074.956	69.560.502.242			
Obligaciones con entidades		9.228.620.544	6.338.397.458			
	¢	133.283.094.149	124.507.298.349			

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

(a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta está basado en cotizaciones de precios de mercado.

Notas a los Estados Financieros

(c) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

(d) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

(e) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades, está basado en los flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, mantenidas para obligaciones similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(29) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - o Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

Riesgo de crédito

- Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros (véase notas 6 y 5, respectivamente).
- La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.
- El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.
- A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Incumplimiento en el envío de información

Para las entidades que no remitan la totalidad de la información de Operaciones Crediticias o que remitan la información fuera del plazo, por razones no atribuibles a fallas en los equipos informáticos de la SUGEF, el monto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito y la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes debe calcularse de la siguiente manera:

Notas a los Estados Financieros

- Determinar para el último mes de envío completo de la información, el porcentaje que representa el monto de la estimación estructural respecto de la cartera de crédito sujeta a estimación de ese mismo mes.
- 2) El monto de las estimaciones a registrar contablemente debe ser igual o mayor al monto que resulta de multiplicar: el porcentaje determinado en el punto anterior por el saldo en el mes de no envío de información de las cuentas, a este saldo se le suma el monto que resulte de multiplicar el saldo de la cartera Al y A2 del último mes de envío completo de la información por un 0,25% y por cada mes consecutivo de no envío de información debe adicionarse un 0,25% acumulativo mensualmente. En el momento en que la entidad cumpla con el envió de la totalidad de la información, se deja de aplicar la acumulación del 0,25% mensual. En el siguiente mes, cuando se cumpla con el envío de la información, la entidad puede reversar el monto de las estimaciones adicionales originadas, y que excedan el monto de la estimación estructural en ese momento.
- Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de la contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Administración del Banco considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.
- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos, el saldo asciende a ¢75.407.860 y ¢75.640.595, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

detailail coillo sigue.			31 de diciembre de			
	Nota		2011	2010		
Cartera de préstamos al día	11000	•				
evaluada individualmente con estimación:						
A1		¢	54.779.793.578	54.063.902.975		
A2		,	_	-		
B1			8.261.656.231	3.362.233.706		
B2			84.225.168	_		
C1			2.468.142.413	474.839.760		
C2			758.815.824	448.887.796		
D			-	1.613.486.655		
E			1.631.717.705	5.624.119		
			67.984.350.919	59.968.975.011		
Estimación estructural para créditos directos			1.938.290.184	1.441.463.941		
Valor en libros, neto			66.046.060.735	58.527.511.070		
Cartera de préstamos						
con atraso pero con estimación:						
A1			85.295.000	60.163.959		
A2			-	-		
B1			-	-		
B2			-	-		
C1			-	-		
C2			-	-		
D			-	-		
E			196.043.255			
Valor en libros			281.338.255	60.163.959		
Cartera de préstamos						
con atraso pero sin estimación:						
A1			-	469.061.478		
A2			-	-		
B1			2.083.588.081	53.381.906		
B2			-	-		
C1			222.488.100	-		
C2			-	-		
D			-	-		
E			4.660.797			
Valor en libros			2.310.736.978	522.443.384		
Antigüedad de la cartera de préstamos						
con atraso pero sin estimación:						
01-30 días			2.310.736.978	469.061.478		
30-60 días			-	53.381.906		
60-90 días			-	-		
90-180 días			-	-		
Mayor a 180 días			-	-		
Valor en libros			2.310.736.978	522.443.384		
Cartera de préstamos al día, sin estimación:						
A1			42.508.347.525	34.912.092.771		
A2			-	-		
B1			5.860.881.285	9.268.717.720		
B2			-	-		
Cl			3.474.310.379	1.497.079.733		
C2			1.842.636.263	1.811.248.208		
D			1.897.837.378	746.865.006		
E Walan an Blanca			- EE EQ4 010 000	49.226.002.422		
Valor en libros			55.584.012.830	48.236.003.438		
Exceso de estimación			750 220 060	CEO 41 C 755		
sobre la estimación estructural crédito directo			758.328.868	659.416.755		
Productos por cobrar			527 004 055	406 020 024		
asociados a cartera de crédito			527.994.955	496.029.904		
Estimación productos por cobrar			14.911.539	14.930.463		
Valor en libros, neto	6	¢	123.976.903.345	107.167.804.536		

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en instrumentos financieros por montos de ¢13.637.509.150 y ¢19.737.983.651, respectivamente, no presentan deterioro.
- A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto, luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo, según la normativa aplicable:

	_	31 de diciem	bre de 2011
		Monto bruto	Monto neto
A1	¢	54.865.088.578	54.655.510.716
A2		-	-
B1		8.261.656.231	7.959.623.792
B2		84.225.168	81.671.972
C1		2.468.142.413	2.386.552.107
C2		758.815.824	596.015.752
D		-	-
E		1.827.760.961	395.427.633
	¢	68.265.689.175	66.074.801.972
	_	21.1.11.1	1 2010
	_	31 de diciem	
	_	Monto bruto	Monto neto
A1	¢	54.124.066.934	53.903.484.574
A2		-	-
B1		3.362.233.706	3.181.832.504
B2		=	-
C1		474.839.760	384.615.289
C2		448.887.796	355.819.441
D		1.613.486.655	758.311.167
E		5.624.119	3.612.053
	¢	60.029.138.970	58.587.675.028

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponde a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan estimación alguna.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada. Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables:

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. el saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Notas a los Estados Financieros

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
 - a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
 - b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
 - c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
 - d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
 - e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) elcomportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

<u>Categoría</u>	Porcentaje de		Comportamiento	
<u>de riesgo</u>	estimación	<u>Morosidad</u>	de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
		días		o Nivel 4
E	100%	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
		-		o Nivel 4

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

- Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.
- Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

- La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.
- El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de
	<u>estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 31 de diciembre de 2011, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a la suma de ¢2.301.678.994 (¢1.441.463.941 en el 2010), el saldo contable de la estimación de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011 es ¢2.711.530.591 (¢2.115.811.159 en el 2010). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida, deben contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

- Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes incisos:
 - a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
 - b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
 - c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 debe calcularse una estimación para otros activos, de acuerdo con lo siguiente:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
<u>Mora</u>	<u>estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

b. Los bienes realizables a partir del día de su adquisición deberá constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% de su valor contable.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector se detalla como sigue:

	20	11	2010		
	Cartera de	Cuentas	Cartera de	Cuentas	
	Créditos	Contingentes	Créditos	Contingentes	
Comercio y Servicios	¢ 62.545.691.221	12.211.831.086	53.162.401.693	10.659.544.379	
Industria	20.810.779.136	3.724.068.651	18.774.271.745	3.913.751.896	
Construcción	6.864.886.640	7.107.502.861	4.773.077.342	2.440.586.239	
Agricultura	16.591.850.671	303.265.143	15.279.029.917	539.573.526	
Consumo	958.047.044	19.280.250	741.409.998	45.726.760	
Transporte	6.028.512.962	717.955.873	3.725.920.681	524.498.334	
Turismo	2.867.774.608	94.515.875	2.778.002.971	287.930.125	
Otros	9.492.896.699	2.916.283.992	9.553.471.444	1.678.139.877	
	¢ 126.160.438.981	27.094.703.731	108.787.585.791	20.089.751.136	

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las concentraciones de los activos financieros por área geográfica se detallan como sigue:

			2011	
		Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes	Inversiones
Centroamérica	¢	126.160.438.981	26.897.617.231	13.527.817.206
Brasil		-	-	-
Estados Unidos de América		-	-	-
Europa		-	197.086.500	-
	¢	126.160.438.981	 27.094.703.731	13.527.817.206
			2010	
		Cartera de	Cuentas	Inventions
		Créditos	Contingentes	Inversiones
Centroamérica	¢	108.787.585.791	 18.052.637.824	17.444.188.662
Brasil		-	1.676.539.812	-
Estados Unidos de América		-	360.573.500	2.031.400.000
Europa		-	-	-
	¢	108.787.585.791	20.089.751.136	19.475.588.662

Notas a los Estados Financieros

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el 72% y 70% respectivamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

A continuación se detalla la cartera de crédito directo y contingente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificada por tipo de garantía:

	2011				2010			
		Cartera de	Cuentas	_	Cartera de		Cuentas	
	_	créditos	contingentes	_	créditos		contingentes	
Hipotecaria	¢	59.403.189.036	1.547.198.495		46.050.092.484	-	1.383.739.158	
Fiduciaria		34.943.269.355	14.195.731.106		32.920.839.458		11.159.081.241	
Prendaria		18.089.115.050	4.003.202.031		16.959.070.940		1.849.924.438	
Títulos valores		13.724.865.540	7.348.572.099		12.857.582.909		5.697.006.299	
Total	¢	126.160.438.981	27.094.703.731		108.787.585.791	_	20.089.751.136	

Garantías:

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

<u>Personales:</u> También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Notas a los Estados Financieros

- La Administración considera que las garantías tanto para la cartera de crédito como para los créditos contingentes, presentan un valor razonable basado con lo antes descrito. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 1-05, es de ¢112.541.102.803 y ¢68.373.839.689, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

		2011		2010	2010			
		Monto	No. de Clientes	Monto	No. de Clientes			
0% - 4,99%	¢	47.562.299.491	262	32.597.800.590	202			
5% - 9,99%		32.728.307.490	28	26.097.924.909	26			
10% - 14,99%		28.445.249.570	15	34.243.815.909	18			
15% a 20%		17.424.582.430	5	15.848.044.383	4			
	¢	126.160.438.981	310	108.787.585.791	250			

- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢62.940.714.653 y ¢42.040.372.564, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.
- Las inversiones se registran a su valor justo de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Riesgo de liquidez

- El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).
- El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Banco BCT, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

Notas a los Estados Financieros

- En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.
- Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años 2011 y 2010, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.
- El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Unidad de Riesgos y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

		Días									
		Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total		
Activos:											
Disponibilidades	¢	-	1.104.177.244	-	-	-	-	-	1.104.177.244		
Cuenta encaje con BCCR Inversiones en		-	2.283.703.671	684.022.541	215.965.420	601.415.880	685.967.934	307.831.847	4.778.907.293		
instrumentos financieros		_	1.452.646.892	_	4.872.755.500	2.724.939.000	21.365.524	_	9.071.706.916		
Cartera de crédito		1.136.680.900	4.572.462.196	3.583.718.197	2.302.573.518	4.945.266.872	3.136.873.878	10.679.226.495	30.356.802.056		
	-	1.136.680.900	9.412.990.003	4.267.740.738	7.391.294.438	8.271.621.752	3.844.207.336	10.987.058.342	45.311.593.509		
Pasivos: Obligaciones con el público		-	15.416.614.141	4.560.150.274	1.439.769.464	4.009.439.203	4.573.119.563	2.052.212.316	32.051.304.961		
Obligaciones con entidades		-	-	-	-	-	-	-	-		
Cargos por pagar		-	314.289.442	-	-	-	-	-	314.289.442		
	=	-	15.730.903.583	4.560.150.274	1.439.769.464	4.009.439.203	4.573.119.563	2.052.212.316	32.365.594.403		
Brecha de activos y pasivos	¢	1.136.680.900	(6.317.913.580)	(292.409.536)	5.951.524.974	4.262.182.549	(728.912.227)	8.934.846.026	12.945.999.106		

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

		Días									
	-	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total			
Activos:	-										
Disponibilidades	¢	777.364.951	-	-	-	-	-	777.364.951			
Cuenta encaje con BCCR Inversiones en		1.777.738.074	1.077.498.892	441.153.788	905.232.839	1.022.184.675	131.846.595	5.355.654.863			
instrumentos financieros		1.000.000.000	_	206.258.423	488.605.000	2.613.097.147	5.423,205.667	9.731.166.237			
Cartera de crédito		6.555.950.327	4.698.952.117	1.444.557.470	5.186.315.996	3.656.892.862	10.036.063.944	31.578.732.716			
	_	10.111.053.352	5.776.451.009	2.091.969.681	6.580.153.835	7.292.174.684	15.591.116.206	47.442.918.767			
Pasivos: Obligaciones con el público Obligaciones con		11.851.587.158	7.183.325.947	2.941.025.250	6.034.885.591	6.814.564.501	1.082.000.000	35.907.388.447			
entidades		4.549.356	26.680.556	51.680.556	82.683.191	80.737.454	-	246.331.113			
Cargos por pagar		481.099.641	-	-	-	-	-	481.099.641			
	_	12.337.236.155	7.210.006.503	2.992.705.806	6.117.568.782	6.895.301.955	1.082.000.000	36.634.819.201			
Brecha de activos y pasivos	¢	(2.226.182.803)	(1.433.555.494)	(900.736.125)	462.585.053	396.872.729	14.509.116.206	10.808.099.566			

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional es como sigue:

					Días				
		Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	-	6.645.176.359	-	-	-	-	-	6.645.176.359
Cuenta encaje con BCCR Inversiones en		-	7.554.683.536	832.437.883	1.558.739.825	2.706.520.233	1.467.948.047	385.474.854	14.505.804.378
instrumentos financieros		-	3.555.547.745	-	-	1.005.193.161	5.061.328	-	4.565.802.234
Cartera de crédito		573.413.631	12.253.900.893	8.206.833.266	5.026.921.439	16.005.361.039	16.014.826.239	38.250.375.373	96.331.631.880
		573.413.631	30.009.308.533	9.039.271.149	6.585.661.264	19.717.074.433	17.487.835.614	38.635.850.227	122.048.414.851
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	43.033.127.172	5.549.585.883	10.391.598.834	18.043.468.218	9.786.320.313	2.569.832.361	89.373.932.781
Obligaciones con entidades Cargos por pagar		-	2.065.378.709	21.970.405	515.034.376	672.567.793	2.918.647.030	11.799.675.081	17.993.273.394
		-	235.262.311	-	-	-	-	-	235.262.311
		-	45.333.768.192	5.571.556.228	10.906.633.210	18.716.036.011	12.704.967.343	14.369.507.442	107.602.468.486
Brecha de activos y pasivos	¢	573.413.631	(15.324.459.659)	3.467.714.861	(4.320.971.946)	1.001.038.422	4.782.868.271	24.266.342.785	14.445.946.365

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional es como sigue:

	Días								
		Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	-	5.676.691.280	-	-	-	-	-	5.676.691.280
Cuenta encaje con BCCR Inversiones en		-	8.018.811.557	1.084.999.100	892.250.886	1.425.745.370	1.700.165.299	94.073.451	13.216.045.661
instrumentos financieros		-	6.371.245.618	473.156.573	914.722.539	1.160.296.286	288.256.742	799.139.656	10.006.817.414
Cartera de crédito		268.359.646	12.635.651.484	7.503.088.290	5.979.439.302	10.149.709.513	8.726.686.410	32.441.948.334	77.704.882.979
		268.359.646	32.702.399.939	9.061.243.963	7.786.412.727	12.735.751.169	10.715.108.451	33.335.161.441	106.604.437.333
Pasivos: Obligaciones con el público Obligaciones con entidades Cargos por pagar	_	- - -	53.458.743.711 712.761.819 221.866.654 54.393.372.184	7.233.327.331 36.034.380 - 7.269.361.711	5.948.339.239 31.784.381 - 5.980.123.620	9.504.969.130 112.920.381 - 9.617.889.511	11.334.435.325 211.516.582 - 11.545.951.907	667.270.422 5.362.685.989 - 6.029.956.411	88.147.085.158 6.467.703.532 221.866.654 94.836.655.344
Brecha de activos y pasivos	¢	268.359.646	(21.690.972.246)	1.791.882.252	1.806.289.107	3.117.861.657	(830.843.456)	27.305.205.030	11.767.781.989

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

- Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.
- El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.
- Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.
- Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los calces de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

	Días									
	Tasa de interés		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	
Activos:				_						
Cartera de crédito	11,58%	¢	120.359.924.501	105.229.358.077	11.174.324.966	1.235.869.582	1.000.741.417	165.232.415	1.554.398.044	
Inversiones en										
instrumentos financieros	6,73%		13.899.964.445	5.008.194.566	4.995.414.801	3.869.928.226	26.426.852	-	=	
			134.259.888.946	110.237.552.643	16.169.739.767	5.105.797.808	1.027.168.269	165.232.415	1.554.398.044	
Pasivos:			<u> </u>							
Obligaciones con el público	4,27%		71.020.831.198	10.915.571.426	22.310.585.004	21.452.526.500	14.720.722.418	550.530.229	1.070.895.621	
Obligaciones con entidades	10,02%		17.083.758.372	34.562.701	12.279.482.968	66.005.588	131.179.122	277.609.651	4.294.918.342	
			88.104.589.570	10.950.134.127	34.590.067.972	21.518.532.088	14.851.901.540	828.139.880	5.365.813.963	
Brecha de activos y pasivos		¢	46.155.299.376	99.287.418.516	(18.420.328.205)	(16.412.734.280)	(13.824.733.271)	(662.907.465)	(3.811.415.919)	

Al 31 de diciembre de 2010, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

	Días									
	Tasa de interés		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	
Activos:									_	
Cartera de crédito Inversiones en	10,48%	¢	100.779.497.777	85.907.302.374	12.613.358.905	725.664.689	476.540.100	346.278.761	710.352.948	
instrumentos financieros	4,92%		21.184.688.412	7.371.478.264	1.808.499.370	1.734.733.834	3.389.133.692	3.668.563.188	3.212.280.064	
			121.964.186.189	93.278.780.638	14.421.858.275	2.460.398.523	3.865.673.792	4.014.841.949	3.922.633.012	
Pasivos: Obligaciones con el público	4,17%		75.368.141.743	18.297.462.252	21.941.944.132	16.188.871.032	18.656.057.289	103.651.486	180.155.552	
Obligaciones con entidades	5,21%	_	5.906.947.339	55.075.177	5.214.419.559	183.875.113	250.380.768	108.614.047	94.582.675	
			81.275.089.082	18.352.537.429	27.156.363.691	16.372.746.145	18.906.438.057	212.265.533	274.738.227	
Brecha de activos y pasivos		¢	40.689.097.107	74.926.243.209	(12.734.505.416)	(13.912.347.622)	(15.040.764.264)	3.802.576.417	3.647.894.785	

Notas a los Estados Financieros

- El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.
- Al 31 de diciembre de 2011 se estimó la volatilidad de las tasa de interés en dólares y colones con referencia a la tasa básica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa Libor a 3 meses respectivamente, aplicando un nivel de confianza de 95% para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.
- Dado los históricos de las tasas analizadas, con base en un período de 25 meses y utilizando un nivel de confianza del 95% se estimaron las máximas volatilidades diarias esperadas en las tasas de interés de 1,77% en colones y 5.8% en dólares

Riesgo de tipo de cambio

- Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.
- El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006, y el tipo de cambio se había venido consistentemente negociando en el piso de la banda a partir de ese momento, no obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo 2008, la Administración del Banco ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de mercado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	_	2011	2010
Activos:			
Disponibilidades	US\$	41.854.122	37.201.412
Inversiones en valores y depósitos		9.034.931	19.704.278
Cartera de créditos		188.911.364	151.295.320
Cuentas y comisiones por cobrar		665.476	522.824
Otros activos		235.285	229.250
Total activos	_	240.701.178	208.953.084
Obligaciones con el público		177.154.271	173.973.955
Otras obligaciones financieras		42.378.440	17.680.987
Otras cuentas por pagar y provisiones		677.566	575.523
Otros pasivos	_	2.594.229	1.669.237
Total pasivos	_	222.804.506	193.899.702
Patrimonio		658	10.523
Posición neta	US\$	17.896.014	15.042.859

Dentro de la posición monetaria de disponibilidades el Banco mantiene en euros, un saldo dolarizado al tipo de cambio de cierre de US\$690.313.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencias de cambio por ¢2.479.722 (una pérdida neta por ¢662.209.271 en el 2010). Véase nota 23

Notas a los Estados Financieros

- El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, esta considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:
- Al 31 de diciembre de 2011 se estimó una volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual máxima del 0,55%, con un nivel de confianza del 99%. En función del tipo de cambio al 31 de diciembre la máxima variación diaria esperada sería de 2.80 colones, siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una devaluación del dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US dólares de \$17.896.014 la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢50.105.211 o su equivalente en US dólares \$99.150. Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una revaluación del dólar.

Riesgo operativo

- El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.
- La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:
- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.

Notas a los Estados Financieros

- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del Capital:

Capital Regulatorio

- El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.
- La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

Notas a los Estados Financieros

(30) Contingencias

Traslado de cargos

- El Banco recibió durante el período 2007 traslados de cargos por parte de la Administración Tributaria por las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005. El 13 de noviembre de 2007, fue comunicado al Banco el traslado de cargos #275200001552 correspondiente con un ajuste de ¢907.416.202, generado principalmente porque el organismo fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago de impuestos sobre la renta. Esto a pesar de que en años anteriores el mismo organismo avaló la metodología, la cual estuvo vigente hasta finales del año 2006.
- A la fecha de la fusión, Compañía Financiera Londres, Ltda., había recibido traslado de cargos por parte de administración tributaria #2752000013707, correspondiente a los períodos fiscales 2003, 2004 y 2005, producto de las labores de fiscalización efectuadas por las autoridades fiscales. El monto correspondiente a los traslados de cargos recibidos asciende a ¢103.230.220.
- Al 31 de diciembre de 2011, ambos procedimientos se encuentran en estudio por parte del Tribunal Fiscal Administrativo para emitir sentencia.
- La Administración del Banco y sus asesores tributarios consideran que el resultado de éxito posible en ambos traslados es mayor a un 50%, esto debido a que el cobro pretendido por la Administración Tributaria en relación con la aplicación de la metodología no encuentra fundamento en normas tributarias y el cobro pretendido en relación con la aplicación del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos tributarios resulta improcedente. Debido a esta probabilidad de éxito, la Administración del Banco no ha registrado ninguna provisión relacionada con estos traslados de cargos.

Notas a los Estados Financieros

(31) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".
- El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.
- Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:
- a) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados</u> Financieros
- La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

Notas a los Estados Financieros

- La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.
- b) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)</u>
- Introduce el término "estado de resultado global" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo
- El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- d) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios</u> en las Estimaciones Contables y Errores.
- La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Notas a los Estados Financieros

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

- Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.
- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.
- i) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados</u>
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.
- En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

- Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.
- j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas
- El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.
- k) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:</u> <u>Presentación e información a Revelar</u>
- La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.
- 1) <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,</u>
- Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- m) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes</u>
- La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- o) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros</u> <u>Reconocimiento y Medición</u>
- El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.
- La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:
 - Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
 - Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
 - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- Inversiones propias de los entes supervisados.
 Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

- Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.
- Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
- Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.
- La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.
- p) <u>Norma Internacional de Contabilidad No.40</u>: <u>Propiedades de Inversión</u>
- La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.
- q) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)</u>
- La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:
- La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su
 valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos
 identificables de la adquirida, transacción por transacción.
- La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.
- r) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.
- s) <u>Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No.</u> 7 Instrumentos financieros: Información a revelar
- En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.
- Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

- Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.
- Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.
- t) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros</u>
- La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.
- La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

- Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.
- u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados
- La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.
- Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho
- Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada
- Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:
 - 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
 - 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.
- Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.
- v) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos</u> Conjuntos
- En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- w) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a</u> Revelar de Intereses en Otras Entidades
- En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable
- Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Notas a los Estados Financieros

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) <u>CINIF 13, Programas de Fidelización de Cliente</u>

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIF no ha sido adoptado por el Consejo.

- bb) <u>CINIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos,</u> <u>Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su</u> Interacción
- Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.
- cc) <u>La CINIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero</u>
- Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.
- dd) <u>CINIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al</u> <u>Efectivo</u>
- Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.
- Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:
 - a) la naturaleza del activo a distribuir;
 - b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y

Notas a los Estados Financieros

- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.
- La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ff) <u>CINIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de</u> Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y dan lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.